

PROYECTO “ CADA”: Circuito Aficionado de las Artes de Aragón”

La Comarca de Somontano se integra en el proyecto CADA “Circuito de Aficionados de las Artes de Aragón”.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL PROYECTO

Se trata de un proyecto intercomarcal, entre las Comarcas de Aragón y el Gobierno de Aragón, destinado a grupos y colectivos aficionados, grupos emergentes y cultura de base, todos ellos sin ánimo de lucro.

El objetivo principal es fomentar la movilidad e interconectar los grupos y colectivos aficionados de cada una de las Comarcas aragonesas, de forma que puedan actuar en el resto de las Comarcas, dando continuidad a la cultura de base.

Este proyecto contempla en la práctica las opciones de apoyo a la participación cultural activa, sin entrar en colisión con los programas exclusivamente para profesionales como la Red Aragonesa de Espacios Escénicos o el Circuito de Artes Escénicas y Musicales.

El Circuito se contempla con una estructura sencilla, y dinámica basada en la creación de un Catálogo unificado, que se difundirá por todas las Comarcas aragonesas.

CATÁLOGO

El Catálogo, financiado por el Gobierno de Aragón, incluirá la ficha de cada uno de los grupos con los contenidos que se expresan en la ficha de solicitud (contenido y características de la actuación, disponibilidad del grupo, gastos de actuación, contacto, etc.).

Temáticas incluidas: teatro (animación, cuenta-cuentos, etc.), danza, música (excepto charangas, grupos de verbena, cofradías,).

Este Catálogo, tendrá vigencia desde su publicación (en torno al mes de junio) hasta el 31 de diciembre de 2010, siendo susceptible de prórroga para ejercicios sucesivos.

DESTINATARIOS

- Grupos de aficionados y amateurs, con personalidad jurídica y capacidad de emitir factura, cuyo domicilio social se encuentre en cualquiera de los municipios de la Comarca de Somontano de Barbastro
- Grupos unipersonales aficionados, cuya residencia se encuentre en cualquiera de los municipios de la Comarca de Somontano de Barbastro. La facturación se realizará mediante recibí, con la retención del impuesto IRPF.

Quedarán excluidos los grupos artísticos integrados en los programas de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos o el Circuito de Artes Escénicas y Musicales de Aragón.

COMPENSACION DE GASTOS

Por la actuación desarrollada, el grupo amateur recibirá una compensación equivalente a los gastos reales derivados de la realización del espectáculo (gastos de transporte, dietas, alquiler de equipos, etc.), no siendo la finalidad de este catálogo la obtención de un beneficio. En ningún caso, podrán equipararse los gastos de un grupo amateur, al caché de un grupo profesional de las mismas características, número de componentes y prestaciones.

REQUISITOS Y CONDICIONES

Los grupos interesados en formar parte de este circuito, deberán cumplir los requisitos expresados en los apartados anteriores (destinatarios, temáticas, etc.) y presentar en la Comarca de Somontano de Barbastro, ANTES DEL 9 DE ABRIL, la ficha de inscripción con los siguientes datos:

Ficha de inscripción

- Foto del grupo en formato jpeg (300 pp resolución)
- Historial del Grupo. (máximo 15 líneas)
- Comarca de origen
- Nombre y referencia del espectáculo (máximo 15 líneas)
- Requisitos técnicos mínimos.
- Número de personas participantes. (músicos, actores, ayudantes, etc.)
- Fechas de disponibilidad (meses, días de la semana, excepciones, etc.)
- Gastos de actuación (transporte, dietas etc.)
- Indicar forma legal y asociativa del grupo (asociación cultural, grupo municipal de teatro o música, grupo de la escuela de música, etc.)
- Datos de contacto.

INFORMACIÓN

Área de Patrimonio y Cultura de la Comarca de Somontano de Barbastro.

Tel: 974 306006. Fax: 974 306052. E-mail: culturaypatrimonio@somontano.org

Web: ww.somontano.org

